

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUABRE A DICIEMBRE DE 2023**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	1,942,987,438	3,444,921,561
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	193,795,805	190,572,674
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	139,114,510	155,736,204
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	112,076,215	113,642,505
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,445,571	83,716,047
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	84,531,521	80,093,837
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	6,201,985	62,365,499
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,488,549	38,700,971
Maíz amarillo.	131,339,921	31,932,077
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	46,990,978	30,273,932
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	54,648,269	28,198,280
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	2,524,834	26,605,610
Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.	1,258,358	25,522,617
Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (fuel oils, ejemplo: búnker C, low viscosity).	54,538,502	25,359,397
Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (motores diésel o semidiésel), de potencia superior a 375 kVA.	931,881	20,697,742
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	167,705	19,859,469
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	11,210,136	18,797,072
Jarabes, siropes o concentrados de sabores naturales o artificiales, para la fabricación industrial de bebidas gaseosas.	217,246	16,792,032
Aparatos de rayos X para uso médico, quirúrgico o veterinario.	50,537	16,209,734
Gas butano, licuado.	60,838,000	15,869,278
Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	1,283,980	14,931,877
Otras mercaderías	1,036,332,935	2,429,044,707

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.